

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 49

## AYUNTAMIENTO DE MIENGO

**CVE-2020-2149** *Información pública de solicitud de autorización para centro de ocio y actividades recreativas (pistas para deportes de arena) en calle Cascabel, s/n, de Gornazo. Expediente 27/20.*

Por don Pedro Fernández Villegas se solicita autorización para centro de ocio y actividades recreativas (pistas para deportes de arena) en suelo rústico de protección ordinaria, parcelas 138, 139, 140, 141 y 142 del polígono 8, sitas en calle Cascabel, s/n, de la localidad de Gornazo, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el B.O. de Cantabria.

Miengo, 3 de marzo de 2020.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

[2020/2149](#)